

| | |
|--|-----------|
| 13.1 Trabajo en el Departamento de Apoyo para el Aprendizaje | 33 |
| 13.2 Actividades de Nivelación | 33 |
| 13.2.1. Recuperación en los niveles de educación pre jardín a grado 4° (PROGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA) | 33 |
| 13.2.2. Recuperación en los niveles de Educación Básica Secundaria (PROGRAMA DE LOS AÑOS INTERMEDIOS) y Educación Media (PROGRAMA DEL DIPLOMA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL) | 34 |
| 14. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE UN GRADO | 35 |
| 14.1 Condiciones | 35 |
| 14.2 Criterios | 35 |
| 15. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN | 36 |
| 16. PROMOCIÓN O APROBACIÓN | 36 |
| 16.1 Condiciones de Aprobación de las Áreas y las Asignaturas | 37 |
| 16.2 Incumplimiento de Entrega y/o Presentación de Tareas Evaluativas en Secundaria | 37 |
| 16.3 Condiciones de Reprobación del Año Escolar | 38 |
| 16.4 Condiciones para que un Estudiante de Grado 11º sea Proclamado Bachiller | 39 |
| 16.5 Condiciones para que un Estudiante de Grado 9º Y 11º sea Promovido, de Acuerdo con los Resultados del Programa del IB | 39 |
| 16.6 Condiciones para Cuando un Estudiante Regresa de Intercambio o es un Alumno Nuevo que Ingresa al Colegio | 40 |
| 16.7 Condiciones para Cuando un Estudiante es Traslado al Exterior sin Culminar el Año Lectivo en Colombia | 40 |
| 17. CAUSAS ACADÉMICAS PARA EL RETIRO DE UN ESTUDIANTE | 41 |
| 18. VALIDACIONES | 41 |
| 19. RECONOCIMIENTOS | 42 |
| 19.1 Desde Prejardín hasta Grado 4. ° | 42 |
| 19.2 Desde Grado 5. ° a 11. ° | 42 |
| 20. CONTROL DE CAMBIOS | 42 |
| 21. REVISIÓN Y APROBACIÓN | 43 |

1. CONTEXTOS

Esta política hace referencia a la evaluación del aprendizaje y desempeño de los alumnos cuando el proceso educativo es presencial. Existen ocasiones en las cuales se lleva a cabo el aprendizaje virtual desde casa. En este caso, se debe consultar el Plan de Aprendizaje a Distancia.

1.1 Plan Estratégico



Buscando la Cultura Integral de Excelencia nos esforzamos por alcanzar la excelencia académica y fomentar la excelencia artística, creativa y deportiva con el fin de fortalecer el liderazgo personal y fomentar la capacidad de innovación en toda la comunidad que incluye a los padres de familia, profesores, estudiantes y el personal administrativo y de apoyo.

El Colegio de Inglaterra – The English School es un colegio internacional de tradición británica que propende al aprendizaje intercultural, la inclusión y la diferenciación, manteniendo como valores fundamentales el respeto, la confianza, la integridad y los principios del perfil de aprendizaje de la comunidad del IB. En ese marco, The English Way es un conjunto de características, actitudes y comportamientos que definen la identidad del Colegio, cuyos objetivos principales son: construir un fuerte

sentido de comunidad, propender al aprendizaje intercultural y promover las habilidades de la ciudadanía global, y priorizar el bienestar y el cuidado de todos los estudiantes.

1.2 Organizaciones Relacionadas

La mayoría de los contenidos de la Política de Evaluación se refieren al modo en que The English School (TES) y otras organizaciones relacionadas evalúan a los alumnos para conocer los resultados y niveles de los tres programas del IB, (Programa del Diploma -PD-, Programa de los Años Intermedios -PAI-, Programa de la Escuela Primaria -PEP-) y también de las Prueba Saber del ICFES, del DELF de la Alianza Francesa y del International Schools Assessment (ISA) del Australian Council for Educational Research (ACER).

Además, el marco de control de calidad para la educación de los estudiantes del Colegio de Inglaterra - The English School incluye inspecciones, evaluaciones de programas y acreditaciones por parte de las siguientes organizaciones:

El Ministerio de Educación de Colombia establece normas educativas y emite decretos sobre la organización de colegios públicos y privados en el país.

1. La **Dirección Local de Educación de Usaquén** organiza y regula la implementación de los estándares educativos con los rectores de la localidad de Usaquén donde el colegio está ubicado.
2. El **Bachillerato Internacional (IB)** proporciona investigación, apoyo, desarrollo profesional, conferencias y estándares mundialmente reconocidos a los tres programas curriculares principales. Hace 23 años, se fundó la Asociación Andina de Colegios IB (AACBI) en el Colegio de Inglaterra - The English School con el fin de ofrecer desarrollo profesional a los colegios regionales del IB. El Colegio de Inglaterra - The English School comenzó con el Programa de la Escuela Primaria (PEP) en 2008, para seguir con el Programa de los Años Intermedios (PAI) en 2009, siendo el Colegio de Inglaterra - The English School el primer colegio en Colombia en introducir la evaluación electrónica en 2016 y el Programa del Diploma (PD) hace casi cuarenta años, en 1981.
3. El **Consejo Internacional de Colegios (CIS, por sus siglas en inglés)** establece normas de acreditación de categoría mundial para los colegios internacionales líderes. El Colegio de Inglaterra - The English School logró la acreditación por esta entidad en mayo de 2022.

4. La **Alianza Francesa** certifica a los estudiantes del Colegio de Inglaterra - The English School con el DELF (Diploma de Estudios de Lengua Francesa), proporcionando así una plataforma para la obtención de títulos de nivel superior y el acceso potencial al sistema universitario francés.
5. La **Evaluación de Colegios Internacionales (ISA)** del Australian Council for Educational Research (ACER) proporciona evaluaciones trianguladas con y basadas en el mundialmente reconocido PISA a los estudiantes del Colegio de Inglaterra - The English School de los grados 3º, 5º y 8º. El Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) es un estudio mundial de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en países miembros y no miembros desarrollados para evaluar los sistemas educativos al medir el rendimiento escolar en Matemáticas, Ciencias, lectura y escritura, en el idioma inglés, de estudiantes de 15 años. Muchos de los principales colegios internacionales realizan estas evaluaciones y, actualmente, el Colegio de Inglaterra - The English School es el único colegio en Colombia que participa en las pruebas ISA.

Los estudiantes de TES, a su vez, utilizan sus resultados para progresar en su educación o comenzar su carrera profesional. Como docente, padre, madre o alumno, se tiene un papel en las evaluaciones y por eso se debe comprender sus puntos fuertes y puntos débiles, así como las decisiones que deben tomar las personas que ofrecen y utilizan las evaluaciones. A continuación, se encontrarán algunas de las preguntas y comentarios frecuentes que se reciben por parte de docentes y también la manera en que el presente documento ayudará a resolver dichas cuestiones.

Prefacio del IB:

Principios y Prácticas de Evaluación del IB: Evaluaciones de Calidad en la Era Digital

"No todo lo que se puede contar cuenta, y no todo lo que cuenta se puede contar." — Albert Einstein/William Cameron, 1963.

"Claramente, si los otros criterios son menos fiables que los exámenes, confiar más en dichos criterios provocará que se tomen decisiones de selección menos fiables." — Mike Cresswell, 1986.

Estas dos citas reflejan el alcance del desafío que plantea la evaluación. Muchos de los objetivos de la educación del Bachillerato Internacional (IB) no son fáciles de evaluar, pero si no se evalúa con precisión a los alumnos, entonces algunas decisiones importantes que podrán afectar sus vidas se basarán en razones menos justas y fiables.

Todos los programas del IB están guiados por la evaluación, tal como se indica en los enfoques de la enseñanza del IB. Si bien las evaluaciones son diferentes en cada programa, todos los métodos de evaluación del IB son variados y cumplen su propósito.

Por evaluación del aprendizaje y desempeño de los alumnos se entiende el proceso continuo, permanente, integral y cualitativo por el cual se emiten juicios valorativos sobre el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y sus desempeños en el alcance de los logros y objetivos propuestos para cada asignatura o área del plan de estudios dentro del contexto de la visión, la misión, los principios rectores y los objetivos del Colegio de Inglaterra - The English School, los esquemas de evaluación del Bachillerato Internacional,

de la “International Schools Assessment (ISA) del Australian Council for Educational Research (ACER)”, las Pruebas Saber del ICFES y la Alianza Francesa, en línea con las políticas de acreditación del Bachillerato Internacional y del Consejo Internacional de Colegios (CIS).

El proceso de evaluación del aprendizaje y desempeño de los alumnos contempla la observación, identificación, descripción, relación, explicación, comprensión e interpretación de los procesos propios del desempeño de los estudiantes. Para ello, los docentes diseñan y ejecutan estrategias pedagógicas que les permiten obtener, analizar e interpretar la información y determinar el nivel de desempeño propuesto para cada área y asignatura del plan de estudios. El Bachillerato Internacional sintetiza este punto en el siguiente diagrama:



- a. Cuando se evalúa el éxito de los estudiantes del Colegio de Inglaterra - The English School, se evalúa el éxito de la misión del colegio:

“Nuestro propósito es maximizar el potencial académico y personal de cada uno de nuestros estudiantes a través de una cultura integral de excelencia que es holística, basada en los principios y programas del IB que incluye distinción en el ámbito académico, artístico y deportivo, fomentando el liderazgo y la capacidad de innovar, conscientes de las fortalezas e intereses individuales de cada estudiante.”

Esta misión fue acordada en la reunión anual de la Asamblea General el 5 de marzo de 2019.

b. Se evalúa también el éxito de la visión del colegio:

“Ser un agente de cambio para Colombia y el mundo, al educar ciudadanos globales inspirados y guiados por los valores fundamentales de integridad, excelencia, responsabilidad y conciencia social y ambiental.”

Esta visión fue acordada en la reunión anual de la Asamblea General el 5 de marzo de 2019.

c. Se tiene en cuenta el éxito de la educación IB en la que participan:

- I. Los programas del Bachillerato Internacional (IB) tienen como objetivo ofrecer más que otros currículos mediante el desarrollo de jóvenes indagadores, informados y solidarios que estén motivados a triunfar.
- II. El IB se esfuerza por desarrollar estudiantes que construyan un mundo mejor a través de la comprensión intercultural y el respeto.
- III. Los marcos de los programas del IB funcionan eficazmente con los currículos nacionales y a todas las edades. Los programas del IB se diferencian de otros currículos porque:
 - Incentivan a los estudiantes de todas las edades a pensar críticamente y a cuestionar los supuestos.
 - Se desarrollan independientemente de los sistemas gubernamentales y nacionales, incorporando prácticas de calidad de la investigación y de la comunidad global de colegios.
 - Motivan a los estudiantes de todas las edades a tener en cuenta los contextos locales y mundiales.
 - Desarrollan estudiantes multilingües.

La mayor parte de la evaluación en el Programa del Diploma es externa y se realiza a través de exámenes enviados a un examinador externo. Algunas evaluaciones formales son internas y requieren que el profesor califique el trabajo de los alumnos de acuerdo con los estándares aceptados del IB.

También, se evalúa la educación del IB en términos de adquisición del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB:

El Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB es la declaración de principios del Bachillerato Internacional (IB) traducida en un conjunto de objetivos de aprendizaje para el siglo XXI. Como

miembros de la comunidad de aprendizaje del IB, nos esforzamos por demostrar los siguientes atributos:

- **INDAGACIÓN:** cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otras personas. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.
- **CONOCIMIENTO:** desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.
- **RAZONAMIENTO:** utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por iniciativa propia al tomar decisiones razonadas y éticas.
- **COMUNICACIÓN:** nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas ,lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.
- **INTEGRIDAD:** Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.
- **MENTALIDAD ABIERTA:** Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de otras personas. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y mostramos disposición a aprender de la experiencia.
- **SOLIDARIDAD:** Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.
- **AUDACIA:** Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.
- **EQUILIBRIO:** Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de las demás personas. Reconocemos nuestra interdependencia con

respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

- REFLEXIÓN: Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.
- d. Se evalúa el éxito de los criterios de evaluación del programa del Bachillerato Internacional para la educación en la que participan:
 - Cada cinco años.
 - Evaluación de los cuatro programas PEP, PAI, PD y POP – El objetivo de la evaluación es que el IB pueda asegurar regularmente que se mantienen las normas y aplicaciones concretas de los programas.
 - Evaluación
 - Es un proceso de reflexión formal que incluye a todos los interesados en la comunidad del colegio.
 - Los colegios autoevalúan su implementación del programa, según las normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas.
 - Los colegios identifican logros principales durante el período bajo revisión e identifican las aplicaciones que requieren más desarrollo.
 - El IB revisa cada autoevaluación y brinda retroalimentación a los colegios.

El proceso de autorización es un viaje estimulante, gratificante y que merece la pena tanto para el colegio como para el resto de la comunidad escolar. Los beneficios de la autorización permanecen en el tiempo después de la culminación del proceso y brindan a cada colegio una hoja de ruta para lograr un éxito sostenido. Como resultado de ese proceso, padres y alumnos pueden estar seguros de que todos los Colegios del Mundo del IB, sin importar dónde estén, cuentan con:

 - Un compromiso con la filosofía del IB que se centra en la mentalidad internacional.
 - Un currículo riguroso e integral que fomenta la curiosidad e indagación del alumno.
 - Profesores responsables de liderazgo y personal con formación en el programa y la filosofía

del IB.

- Un equipo de liderazgo pedagógico y estructuras administrativas que cumplen su función y apoyan el programa del IB.
 - Un plan integral para la implementación y sustentabilidad del programa del IB.
- e. Se evalúa el éxito de la educación Prueba Saber - ICFES en la que participan:

Pruebas Saber 3, 5, 9, Prueba Pre Saber 10° y Pruebas Saber 11. Todas estas pruebas buscan que los colegios puedan hacer un seguimiento de los estudiantes a través del proceso educativo, de tal manera que se puedan detectar las fallas y se puedan resolver antes de que los estudiantes lleguen a grado 11º. Por eso, las competencias evaluadas son las mismas en todas las pruebas, adaptándolas al nivel educativo de los estudiantes. Es necesario hacer una aclaración importante en relación con las Pruebas Saber 3, 5 y 9: debido a que estas pruebas son generalmente aplicadas una vez al año entre agosto y septiembre, el ICFES decidió que, para evitar una distorsión entre los resultados de los colegios calendario A y B, los estudiantes de calendario B que presentan la prueba son:

| PRUEBA SABER | ESTUDIANTES EVALUADOS |
|--------------|-----------------------|
| SABER 3 | Grado 4.º |
| SABER 5 | Grado 6.º |
| SABER 9 | Grado 10.º |

De esta manera, los resultados se pueden comparar con los resultados de los colegios calendario A. Esta situación no ocurre para la Prueba Saber 11 porque ésta se aplica dos veces al año: una para cada calendario.

- f. Se tiene en cuenta el éxito del examen DELF de la Alianza Francesa:

El DELF (Diploma de Estudios de Lengua Francesa) es un diploma oficial expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Francia para certificar las competencias en el idioma francés de los candidatos extranjeros y de los franceses originarios de un país no francófono y que no disponen de un diploma francés de enseñanza pública, secundaria o superior. El DELF se compone de 6 diplomas independientes (DELF A1, A2, B1 y B2 DALF C1 y C2). En función de su nivel, el candidato puede inscribirse directamente al examen que desee. Competencias que se evalúan: comprensión oral, comprensión escrita, producción escrita y producción e interacción

oral. La nota mínima para obtener el diploma es de 50/100 puntos. El candidato quedará eliminado en caso de obtener menos de 5/25 en por lo menos una de las competencias.

- g. Se revisa la Evaluación de Colegios Internacionales (ISA, por sus siglas en inglés) del Australian Council for Educational Research (ACER). ISA permite al Colegio de Inglaterra - The English School triangular externamente el PEP y el PAI del IB con los estándares de otros colegios líderes en todo el mundo:

- Monitorear el progreso de una persona o una población base a lo largo del tiempo.
- Medir el rendimiento de un estudiante para considerar y abordar sus fortalezas y debilidades.
- Comparar el rendimiento escolar y el progreso con una población base internacional y con colegios de la misma región.
- Comparar los resultados con colegios que tengan proporciones similares de estudiantes con antecedentes de habla inglesa
- Evaluar los programas de enseñanza en contraste con pruebas objetivas del rendimiento de los estudiantes para identificar las lagunas y medir el crecimiento.

- h. Se está evaluando el éxito de los alumnos de grado noveno (año quinto del PAI) en las evaluaciones electrónicas del PAI, las cuales brindan a los alumnos la posibilidad de demostrar la comprensión disciplinaria e interdisciplinaria, la mentalidad internacional, el pensamiento crítico y creativo, las habilidades de resolución de problemas y la capacidad de aplicar conocimientos en situaciones desconocidas. Los exámenes electrónicos en pantalla y las carpetas electrónicas ofrecen un modelo de evaluación equilibrado y su objetivo principal es que los alumnos obtengan calificaciones finales validadas por el IB. Solo los alumnos que realizan y completan con éxito las evaluaciones electrónicas requeridas pueden obtener el reconocimiento oficial del IB a sus logros académicos.

La evaluación electrónica comprende tres estrategias para evaluar lo que los alumnos saben y son capaces de hacer: carpetas electrónicas, exámenes de pantalla y el proyecto personal.

- i. Se evalúa el éxito de la membresía del Colegio de Inglaterra - The English School en el Consejo Internacional de Colegios (CIS, por sus siglas en inglés). El proceso de acreditación CIS contribuye a la calidad del aprendizaje de los estudiantes mediante una evaluación rigurosa por expertos con la concesión final de la acreditación CIS que demuestra que el colegio ha alcanzado altos niveles de rendimiento profesional en la educación internacional y que tiene un compromiso de

mejora continua. En particular, la concesión de la acreditación demuestra que el colegio:

- Está comprometido con su misión y visión para los estudiantes.
- Ha reflexionado profundamente sobre los servicios que ofrece a los estudiantes, a las familias y a la comunidad.
- Invierte el tiempo y los recursos para la validación de una autoridad de acreditación reconocida mundialmente.
- Se centra en la calidad de la enseñanza, en el aprendizaje de los estudiantes, así como en la salvaguardia y el bienestar de los estudiantes.
- Está comprometido con el desarrollo de la ciudadanía global de los estudiantes.
- Tiene una filosofía de educación adecuada para sus estudiantes.
- Promete sólo lo que puede entregar.
- Está abierto a la evaluación periódica por parte de su propia comunidad escolar y pares evaluadores.
- Busca constantemente la mejora en todas las áreas de los planes escolares estratégicamente para el futuro.

La calidad y el rigor de la acreditación internacional CIS son reconocidos por los ministerios y departamentos de educación de todo el mundo. El proceso de acreditación internacional CIS ha sido validado y reconocido por la Comisión de Acreditación de la Asociación Nacional de Colegios Independiente (NAIS), un organismo que "acredita a los acreditadores" en los Estados Unidos. CIS es validado y aceptado por otros países como una marca de garantía de calidad incluyendo ONESQA en Tailandia, Departamentos Estatales de Educación en Australia, el Consejo de Colegios Británicos Internacionales en el Reino Unido y otros.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

En la institución se evalúa para:

1. Valorar el alcance del desempeño de los estudiantes en cada una de las áreas que componen el plan de estudios.
2. Determinar la aprobación de los estudiantes en cada grado.

3. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, habilidades y competencias en los estudiantes.
4. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
5. Diseñar e implementar estrategias de apoyo a los estudiantes que tengan dificultades en sus desempeños.
6. Ofrecer al estudiante oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia.
7. Proporcionar al profesor información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.
8. Hacer de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, prácticas permanentes, que contribuyan al desarrollo de los aprendizajes y a la formación integral de los estudiantes.
9. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.
10. Para reconocer los logros de los alumnos de acuerdo con la Política de Becas y Reconocimientos (POL-003-S).

Dentro del proceso de formación integral de los estudiantes, la autoevaluación de los aprendizajes y la mirada crítica que ellos hagan sobre su propio proceso de formación no sólo lleva a la práctica las características de la evaluación propuestas en el Manual de Convivencia, sino que también hace posible una toma de consciencia que permite a los estudiantes y a sus familias decidir sobre las actividades de mejora o estrategias de mejora que se pueden implementar para el alcance de los logros esperados.

Al término de cada uno de los períodos académicos del año escolar, el estudiante tendrá la posibilidad de emitir un concepto de carácter cualitativo-descriptivo de su desempeño, en el que podrá reconocer fortalezas y aciertos y fijar futuras metas y compromisos para el siguiente período académico.

El reporte de autoevaluación de los estudiantes hará parte del boletín de calificaciones que la institución entrega a los padres de familia cada período. La institución mantiene un registro escolar de valoración de los estudiantes que contiene los datos de identificación y el histórico de su desempeño grado a grado en el colegio.

3. LA EVALUACIÓN EN PREJARDÍN, JARDÍN, TRANSICIÓN Y THE ENGLISH NURSERY

Estos grados tienen como objetivo principal formar integralmente a los niños y las niñas para garantizar su pleno y armonioso desarrollo. Teniendo en cuenta la premisa anterior, se establecen las siguientes dimensiones como ejes centrales del aprendizaje y su correspondiente evaluación: cognitiva, comunicativa, social y afectiva, estética, corporal y espiritual.

A partir de las dimensiones, se definen los logros esperados para cada una de ellas, entendidos éstos como aquellos que orientan la evaluación y como aquello que se espera obtener durante el desarrollo de los procesos de formación en las diferentes dimensiones establecidas para orientar estos procesos.

En The English Nursery, la evaluación es de orden cualitativo y da cuenta del progreso individual de los estudiantes en cada una de las dimensiones arriba mencionadas. En prejardín, jardín y transición, la evaluación es cualitativa la cual se expresa a través de un informe trimestral del desempeño en cada una de las asignaturas y es cuantitativa, teniendo en cuenta la escala de valoración acordada para todo el colegio desde los momentos del desarrollo del estudiante. Ver Anexo 1. Considerando la etapa de desarrollo y el ciclo vital en que se encuentran los estudiantes de prejardín la nota mínima que se asigna es de 4 (empieza a desarrollar la habilidad).

En el desarrollo de los procesos y como estrategias de evaluación formativa y sumativa, se utilizan sistemas de seguimiento tales como pruebas de ejecución, pruebas diagnósticas, proyectos o tareas de desempeño, registros anecdóticos, rúbricas, listas de chequeo, portafolios y observador del alumno.

Dichas estrategias de evaluación le permiten al docente orientar y reorientar los procesos y las experiencias de aprendizaje de manera que pueda aplicar la diferenciación de manera asertiva para que cada estudiante pueda trabajar de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje propio. A su vez, permite informar a los estudiantes y padres de familia sobre el progreso u oportunidades de mejora en las diferentes áreas del conocimiento.

Los estudiantes de Prenursery a Transición no son promovidos de forma anticipada. Quienes exceden las expectativas de evaluación tienen un seguimiento por parte del equipo docente, enfocado en diferenciar y adaptar contenidos, habilidades y conceptos educativos.

Un elemento importante de la evaluación es la autoevaluación que permite a los estudiantes reflexionar sobre su desempeño, su aprendizaje y, a la vez, gestionar la **agencia**¹, elemento esencial del **Programa de Escuela Primaria**. Aunque existen ciertas diferencias entre los diferentes grados, el Programa PEP se ofrece en todos los niveles de TEN y desde prejardín hasta 4.º. Por ello, la siguiente sección también se refiere a la evaluación realizada en TEN y los grados prejardín, jardín y transición.

¹ Es el poder de tomar acción significativa e intencionada que reconoce los derechos y responsabilidades del individuo, apoyando la voz, elección y apropiación para cada miembro de la comunidad de aprendizaje.

4. LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA (PROGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA - PEP)

Los niveles de Educación Básica Primaria en el Colegio de Inglaterra – The English School están conformados por cuatro grados que son una parte del Programa de la Escuela Primaria (en adelante PEP) del Bachillerato Internacional.

El objetivo fundamental de la evaluación en el PEP es comprender en qué punto del proceso de aprendizaje se encuentra el niño en un momento y durante su tiempo en el PEP. Es fundamental para el objetivo del PEP guiar a los alumnos de forma reflexiva y eficaz a través de los cinco elementos esenciales del aprendizaje: la adquisición de conocimientos, la comprensión de conceptos, el dominio de habilidades, el desarrollo de actitudes y la decisión de actuar. La evaluación del PEP se centra más en el proceso que en el producto de una experiencia de aprendizaje y debe incluir la comprensión del propósito de la evaluación por parte de toda la comunidad de aprendizaje.

En el PEP mejorado, la evaluación se considera una colaboración entre profesores y alumnos, en la que los alumnos asumen más responsabilidad y tienen un papel activo en la creación y realización del proceso de evaluación. Los alumnos y los profesores construyen colaborativamente los objetivos de aprendizaje y los criterios de éxito para desarrollar un propósito mayor de la evaluación y siguiendo un enfoque tanto hacia atrás como hacia adelante, por diseño. Como parte de la evaluación, el rol de la reflexión activa forma parte del proceso de evaluación en el que los estudiantes pueden crear una mejor comprensión de su propio aprendizaje y de los próximos pasos a dar para avanzar en su comprensión, habilidades y conocimientos.

La evaluación puede considerarse de tres maneras: La evaluación del aprendizaje, la evaluación para el aprendizaje y la evaluación como aprendizaje. La evaluación del aprendizaje son las estrategias sumativas o más formales para evaluar los conocimientos o las habilidades de un alumno, especialmente en un área temática o en una unidad de indagación. La evaluación para el aprendizaje es una evaluación formativa o continua que se lleva a cabo diariamente y que ayuda a informar el proceso de aprendizaje. La evaluación como aprendizaje es cuando un estudiante interioriza las habilidades y capacidades necesarias para autoevaluarse y reflexionar sobre su aprendizaje. Esto les permite evaluar dónde están, donde aún tienen que ir y determinar lo que tienen que hacer para lograr su objetivo. Los profesores del PEP utilizan una combinación de los tres estilos de evaluación, con el objetivo final de preparar a los alumnos para que sean aprendices capaces de evaluar.

Frente a la evaluación del PEP, compartimos la visión de la International Baccalaureate Organization (IB, 2018), que se implementa en el Colegio:

La evaluación del PEP tiene cuatro dimensiones: el seguimiento, la documentación, la medición y la comunicación de resultados del aprendizaje. Cada uno de estos aspectos desempeña su propia función, pero todos tienen como objetivo proporcionar indicios que sirvan de base para el aprendizaje y la enseñanza. Si bien no todas las dimensiones de la evaluación cuentan con la misma ponderación, cada una de ellas tiene su propia importancia y valor. En el PEP se hace hincapié en el seguimiento y la documentación del aprendizaje, ya que estas dimensiones son fundamentales para proporcionar comentarios a los alumnos que pueden ponerse en práctica. (Figura AS04 La evaluación como base para el aprendizaje y la enseñanza).



Seguimiento del aprendizaje

El seguimiento del aprendizaje tiene como objetivo verificar su progreso de acuerdo con los objetivos personales de aprendizaje y los criterios de logro. Esto se realiza a diario mediante una variedad de estrategias: observación, cuestionamiento, reflexión, discusión sobre el aprendizaje con compañeros y maestros, y comentarios bien razonados para fomentar la proactividad en los pasos siguientes del aprendizaje. Entre las herramientas utilizadas para llevar a cabo un seguimiento se encuentran tareas abiertas, evaluaciones orales o escritas, y una carpeta de aprendizaje.

Documentación del aprendizaje

La documentación del aprendizaje consiste en la recopilación de indicios del aprendizaje. Puede realizarse de manera física o digital, y puede exhibirse o registrarse usando una variedad de medios. La documentación del aprendizaje se comparte con otras personas para hacer que el aprendizaje sea visible y evidente. Revela información sobre el aprendizaje y ofrece oportunidades para retomar los objetivos de aprendizaje y los criterios de logro.

Los alumnos y maestros pueden documentar los objetivos de aprendizaje, preguntas, reflexiones e indicios del aprendizaje empleando una variedad de formatos.

- **Registros o diarios de aprendizaje:** se utilizan para registrar comentarios y reflexiones sobre el aprendizaje continuo.

- **Historias de aprendizaje:** narraciones que documentan ejemplos de cuando los alumnos demuestran conocimientos, comprensión conceptual o habilidades.
- **Carpetas:** conjunto de objetos que también pueden contribuir a la comunicación de resultados.

Entre las herramientas utilizadas para la documentación se incluyen puntos de referencia, listas de verificación, tablas de evaluación, registros anecdóticos y carpetas.

Medición del aprendizaje

El objetivo de la medición del aprendizaje es registrar lo que los alumnos han aprendido en un momento determinado. No todo el aprendizaje puede o necesita medirse. Las herramientas para la medición pueden ser diseñadas por el colegio o de carácter comercial, pero cada herramienta de medición utilizada debe ofrecer datos adicionales para facilitar una visión más amplia de los logros y el progreso de los alumnos en el aprendizaje.

Algunos Colegios del Mundo del IB pueden emplear pruebas estandarizadas gubernamentales o comerciales para medir el desempeño de sus alumnos. Cuando un colegio decide utilizar este tipo de pruebas, se recomienda a los maestros y al personal de dirección que consideren detenidamente:

- Cómo minimizar el impacto de esas pruebas en el bienestar de los alumnos
- Cómo utilizar eficazmente estos datos para contribuir a la visión integral del aprendizaje de los alumnos

Análisis del aprendizaje

Los maestros utilizan múltiples conjuntos de datos para evaluar el progreso de los alumnos. El objetivo es organizar, agrupar y descomponer datos para extraer información que respalde una toma de decisiones basada en indicios. El PEP apoya el análisis colaborativo de datos llevado a cabo para cada alumno, grupos de alumnos y en todo el colegio a fin de identificar patrones y tendencias en el aprendizaje de los alumnos. El resultado de este análisis informa y orienta las decisiones sobre el aprendizaje y la enseñanza.

Los maestros utilizan una variedad de herramientas y estrategias de evaluación para generar la imagen más completa del progreso y los logros de los alumnos a lo largo del tiempo. Esto incluye la participación de los alumnos en el proceso, lo cual desarrolla su capacidad de

evaluación. Cada herramienta y estrategia elegida ofrece a la comunidad de aprendizaje información precisa y accesible sobre el aprendizaje de cada alumno.

Moderación de los maestros

Es necesario tener una comprensión común de lo que constituye la calidad y el éxito para los distintos alumnos antes, durante y después del aprendizaje. La moderación de los maestros mediante discusiones profesionales sobre las muestras de los alumnos es una estrategia eficaz.

Una vez realizada la documentación y medición del aprendizaje, los maestros se preguntan lo siguiente de forma colaborativa:

- ¿Las experiencias de aprendizaje han proporcionado información suficiente como para evaluar si se han alcanzado o no los propósitos o los objetivos de aprendizaje?
- ¿Qué indica el desempeño de los alumnos sobre su nivel de comprensión?
- ¿Hay resultados inesperados?
- ¿Cómo podría modificarse el proceso de aprendizaje y enseñanza como resultado de la evaluación?
- ¿Debería realizarse algún cambio en el diseño o el procedimiento de evaluación?

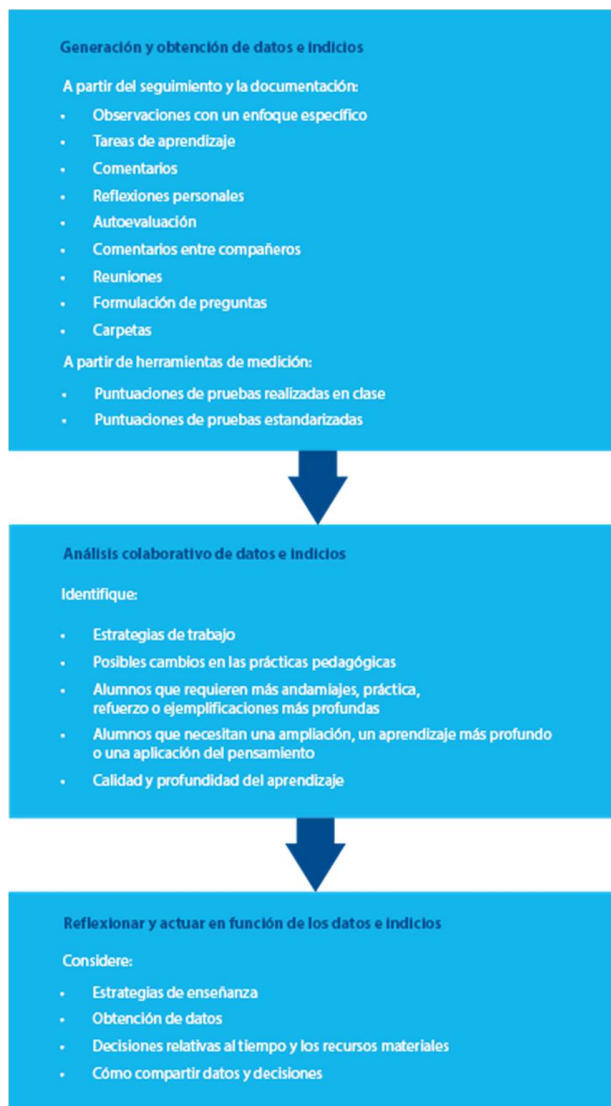


Figura AS04 Toma de decisiones basada en datos

Comunicación de resultados del aprendizaje

La comunicación de resultados del aprendizaje informa a la comunidad de aprendizaje y refleja la pregunta “¿Qué tan bien nos está yendo?”. Describe el progreso y los logros del aprendizaje de los alumnos, identifica las áreas que es necesario mejorar y contribuye a la eficacia del programa. La comunicación de resultados es quizá el aspecto más público de la

evaluación y, por lo tanto, merece una atenta consideración para que permita ofrecer información clara y de utilidad a padres y alumnos. Si los colegios conceden calificaciones u otros indicadores de logro y los comunican, deben asegurarse de que estos procesos sean abiertos y transparentes, y que todas las partes interesadas los comprendan.

El IB no recomienda ningún formato específico para la comunicación de resultados. A continuación, se mencionan algunos métodos que han sido utilizados por colegios que ofrecen el PEP, los cuales pueden considerarse o adaptarse:

- Reuniones de padres, alumnos y docentes
- Reuniones con presentaciones de los alumnos
- Informes
- Progresiones del aprendizaje

La evaluación en los niveles de Educación Básica Primaria es cualitativa y cuantitativa. Lo cualitativo se refiere a la verificación de los avances en los procesos de aprendizaje, incluyendo la adquisición de las habilidades descritas en los enfoques de aprendizaje.

Lo cuantitativo está determinado por el nivel que un estudiante alcance en el desempeño de los logros por período y es verificado a través de las evidencias de evaluación que el profesor diseñe para tal propósito y que ocasionalmente puede ser diseñado conjuntamente con los estudiantes. La valoración se expresará en cifras numéricas.

La institución ha definido los siguientes criterios que deben ser tenidos en cuenta a la hora de la planeación y ejecución de las evidencias de evaluación:

- **El manejo conceptual:** en este aspecto, se considera la construcción de conceptos nuevos a partir de la indagación, las conexiones conceptuales, el manejo y la sustentación del conocimiento adquirido, todo esto enmarcado en las comprensiones conceptuales de las asignaturas.
- **Apropiación:** se refiere al desarrollo de los procesos y enfoques de aprendizajes que dan cuenta del desarrollo de las habilidades de pensamiento, comunicación, investigación, sociales y de autogestión por parte de los estudiantes.
- **Acción:** se refiere al empleo del conocimiento para enfrentar diversas situaciones y darles respuesta.

La información sobre el aprendizaje de los estudiantes es recolectada a través de:

- Conocimientos previos e intereses de los estudiantes.
- Ejemplos de trabajos o desempeños de los estudiantes.
- Estadísticas relacionadas con rúbricas, puntos de referencia, listas de cotejo, registros anecdóticos o continuos.
- Resultados de exámenes o tareas de desempeño.

Tipos de evaluación:

- Evaluación diagnóstica:** ocurre antes de iniciar nuevos aprendizajes y busca identificar aprendizajes y experiencias previas.
- Evaluación formativa:** está contenida en el proceso de aprendizaje cotidiano. Provee información sobre cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje y ayuda al profesor a planear los siguientes pasos del proceso.
- Evaluación sumativa:** ocurre al final del ciclo de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes tienen la oportunidad de demostrar lo que han aprendido al aplicar los conocimientos adquiridos en contextos nuevos y auténticos.

Esta variedad de evaluaciones se utiliza para:

- Evaluar los niveles de conocimiento y experiencias vigentes de los alumnos antes de iniciar el trabajo con nuevos conocimientos.
- Detectar las dificultades y progresos de los estudiantes.
- Evaluar la adquisición de nuevos aprendizajes.

En caso de retiro, cambio de colegio, ciudad o país

En alguno de los casos anteriores, los padres de familia deben informar formalmente al colegio las fechas de retiro y las necesidades frente a la nueva institución educativa. En caso de que el traslado implique un cambio de grado (una promoción) o requiera darse por cumplido el año en curso, se aplicará la siguiente ruta:

- El estudiante presentará los exámenes de admisión de The English School del grado al cual quiere ingresar en la nueva institución académica. Esta prueba será aplicada por Academic Support o la Coordinación IB.

- Con los resultados de las pruebas se hará una reunión con un docente (tutor, mentor o líder de año), orientación escolar, coordinación de bienestar, coordinación del programa IB, coordinación de sección y dirección de sección. En esta reunión se emitirá un concepto y se dará respuesta oficial a la familia.
- La Coordinación IB y la Dirección de sección compartirán con la Secretaría Académica el concepto anterior y en caso de que el estudiante sea promovido se informarán las calificaciones con las cuales se reconocerá la culminación y aprobación del grado.

5. LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA (PROGRAMA DE LOS AÑOS INTERMEDIOS – PAI)

Los niveles de Educación Básica Secundaria en el Colegio de Inglaterra – The English School están conformados por cinco grados correspondientes al Programa de los Años Intermedios (en adelante PAI) del Bachillerato Internacional.

La evaluación en el PAI está basada en cuatro criterios que tienen el mismo valor (cada uno con 8 niveles de logro, en total, 32 puntos). Por lo tanto, el colegio utiliza la tabla de bandas de calificación del Bachillerato Internacional (PAI) para determinar las calificaciones finales en todas las asignaturas al término del período. Dicho recurso ofrece un modo de convertir la puntuación total al final de cada trimestre para todas las asignaturas en una calificación basada en una escala de 1 a 7, así:

| Sumatoria 4 criterios | Calificación Final |
|-----------------------|--------------------|
| 1–5 | 1 |
| 6–9 | 2 |
| 10–14 | 3 |
| 15–18 | 4 |
| 19–23 | 5 |
| 24–27 | 6 |
| 28–32 | 7 |

La evaluación y la elaboración de informes son esenciales para:

- Considerar la planificación, la enseñanza y la evaluación como procesos integrados.
- Ofrecer a los estudiantes comentarios y sugerencias de forma continua a lo largo de todas las unidades de trabajo.
- Capacitar a los estudiantes y padres de familia para que vean la evaluación como un medio para describir y mejorar el aprendizaje.
- Evaluar los niveles de conocimiento y experiencia de los estudiantes antes de emprender un nuevo conocimiento.
- Usar estrategias de registro y comunicación sobre la evaluación variadas y equilibradas.
- Hacer que los estudiantes se autoevalúen y co-evalúen.
- Implementar el currículo de acuerdo con los principios del programa.

Los docentes son responsables de la estructuración de tareas de evaluación válidas y variadas (formativas cualitativas y sumativas cuantitativas) que permitan a los estudiantes demostrar su nivel de logro con respecto a los objetivos de cada grupo de asignaturas.

Tipos de evaluación:

- **Evaluación diagnóstica:** ocurre antes de iniciar nuevos aprendizajes y busca identificar aprendizajes y experiencias previas.
- **Evaluación formativa:** está contenida en el proceso de aprendizaje cotidiano. Provee información sobre cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje. Ayuda al profesor a planear los siguientes pasos del proceso.
- **Evaluación sumativa:** ocurre al final del ciclo de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes tienen la oportunidad de demostrar lo que han aprendido al aplicar los conocimientos adquiridos en contextos nuevos y auténticos.

La información sobre el aprendizaje de los estudiantes es recolectada a través de:

- Ejemplos de trabajos o desempeños de los estudiantes.

- Estadísticas relacionadas con rúbricas, puntos de referencia, listas de cotejo, registros anecdóticos o continuos.
- Resultados de exámenes o tareas de desempeño.

El registro y la elaboración de los informes de los niveles de logro individuales se organizan de manera que se proporcione información detallada a los alumnos sobre sus progresos, ya que éstos están vinculados a los criterios de evaluación de cada grupo de asignaturas.

6. LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA (PROGRAMAS DEL DIPLOMA – PD Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL - POP)

Los niveles de Educación Media en el Colegio de Inglaterra – The English School están conformados por dos grados (10 y 11) correspondientes al Programa del Diploma (en adelante PD) y Programa de Orientación Profesional del Bachillerato Internacional (en adelante POP).

La evaluación en el Programa del Diploma y de Orientación Profesional está basada en objetivos y/o criterios de evaluación y evidencias. Tiene como propósito fundamental apoyar y fomentar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Cada asignatura ha establecido una serie de objetivos y/o criterios de evaluación que describen e identifican el nivel de logro de los alumnos de acuerdo con su propio desempeño. Los estudiantes deben obtener una calificación mínima de 4 para aprobar cada una de las asignaturas.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos en el Programa del Diploma y Orientación Profesional se centra en los objetivos y los criterios de evaluación de cada asignatura, incluidos los componentes troncales obligatorios: Teoría del Conocimiento, Creatividad, Actividad y Servicio; la Monografía en el PD. Estudios lingüísticos y culturales, Habilidades Personales y Profesionales, Compromiso comunitario y Proyecto de Reflexión para el POP. La evaluación se realiza de manera continua y permanente a través de una variedad de tareas, estrategias y herramientas de evaluación del aprendizaje (evaluación sumativa); del aprendizaje (*evaluación formativa*) y como aprendizaje. En el caso de los alumnos del POP se tendrá en cuenta la estructura de evaluación que exija la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla en México, UPAEP, para el seguimiento, supervisión y aprobación del respectivo Estudio de Formación Profesional que elijan los alumnos candidatos.

Tipos de evaluación en los Programas del Diploma y Orientación Profesional:

- **Evaluación formativa:** está contenida en el proceso de aprendizaje cotidiano. Provee información sobre cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje. Ayuda al profesor a planear los siguientes pasos del proceso.

- **Evaluación sumativa:** ocurre al final del ciclo de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes tienen la oportunidad de demostrar lo que han aprendido al aplicar los conocimientos adquiridos en contextos nuevos y auténticos.

El registro y la elaboración de los informes de los niveles de logro individuales se organizan de manera que se proporcione información detallada a los alumnos sobre sus progresos, ya que estos están vinculados con los criterios de evaluación de cada grupo de asignaturas.

7. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE PREJARDÍN A GRADO 4. ° (PROGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA)

La evaluación debe ser continua, sistemática, integral, cualitativa, cuantitativa y se expresa con informes descriptivos que respondan a estas características. La evaluación permanente sobre los conocimientos teóricos y prácticos, las habilidades y destrezas es indispensable. La evaluación de los estudiantes en los niveles de educación formal Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media en las asignaturas que conforman las áreas obligatorias y las optativas para cada uno de los períodos del año lectivo se realizará de manera independiente y con base en los siguientes criterios:

- a. La evaluación debe entenderse como una acción permanente que busca diagnosticar, estimar, juzgar y valorar el estado en que se encuentran los procesos de desarrollo del alumno y los procesos pedagógicos.
- b. Es el medio para que, a través de la reflexión crítica, se adecúen los programas y las experiencias de aprendizaje a las necesidades e intereses de los educandos y para que los docentes mejoren permanentemente sus prácticas pedagógicas.
- c. El proceso evaluativo debe darse de manera que el estudiante no experimente miedo ni prevención. Debe ser tan natural como aprender algo nuevo y, así como los estudiantes participan del aprendizaje, también participarán de la evaluación. El ideal es que ellos mismos puedan detectar sus fortalezas y tengan oportunidad de mejorar.
- d. Los logros se definirán para cada uno de los tres (3) períodos académicos por asignatura en cada grado. Por lo tanto, los docentes responsables de cada asignatura deben darlos a conocer previamente a los estudiantes de cada grupo o curso.
- e. En el informe escrito de cada período académico y con base en los objetivos definidos, los docentes deben señalar a los estudiantes sus fortalezas y debilidades, y las recomendaciones para que superen las dificultades.
- f. Para todo el colegio, el año lectivo tiene tres (3) períodos, cada uno de trece semanas y dos días

(13.2 semanas).

- g. El proceso evaluativo del colegio de los estudiantes de prejardín, jardín y transición se rige por los artículos 14, 15, 16 y 17 del Decreto 2247 de 1997, recopilado en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 en los artículos 2.3.3.2.2.4 y siguientes:

La evaluación en prejardín, jardín y transición es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene entre otros propósitos:

- Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para los grados de prejardín a grado 4°, así como los definidos en el Proyecto Educativo Institucional, son una guía para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos.

Los indicadores de progreso que se reflejan en los informes que se entregan a los padres de familia de pre jardín a grado 4. ° del colegio son construidos por el equipo docente de cada nivel y están sujetos a permanente revisión y discusión. Son generados con base en las cinco habilidades transdisciplinares y los enfoques de aprendizaje (de pensamiento, sociales, de comunicación, de autogestión e indagación) propuestos por el Programa de Escuela Primaria del Bachillerato Internacional.

Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro para los distintos grados de prejardín a 4° serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994, así como con los lineamientos del Programa de Escuela Primaria. También, obedecen a la realidad cultural, social y personal de los niños y niñas de nuestro colegio. Las diferentes dimensiones del desarrollo de los niños y niñas se reflejan en dichos indicadores.

7.1 Evaluación Cualitativa

En cada período, los estudiantes realizan un portafolio digital cuyo contenido incluye una autoevaluación de su progreso y una reflexión sobre la adquisición de los atributos del perfil.

Como mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo, en The English Nursery y en Años Iniciales y Primaria se implementa lo siguiente:

- Entrega de informes cualitativos de progreso en cada período a los padres de familia durante el año escolar.
- En los grados de 1° a 4° se establecen comisiones de evaluación que operan por niveles a lo largo del año escolar y al que asiste un representante de los padres de familia de dicho nivel. En estas comisiones, se discuten las situaciones particulares de los estudiantes que ameriten un acompañamiento por parte del Departamento de Apoyo para el Aprendizaje.
- En prejardín, jardín y transición, se establecen comités de seguimiento conformados por los tutores, docentes de español, coordinador de Años Iniciales, coordinador del Departamento de Apoyo para el Aprendizaje y los profesionales de apoyo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997, en estos niveles no se reprueba año; sin embargo, los estudiantes de los grados jardín y transición pueden obtener nota numérica de tres en indicadores y nota final de asignatura. Esto con el objetivo de permitir cuantificar el proceso y hacer un reporte más objetivo para las familias.

8. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA (PROGRAMA DE LOS AÑOS INTERMEDIOS)

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. En el PAI, se requiere que los profesores evalúen los objetivos específicos prescritos de los grupos de asignaturas, utilizando los criterios establecidos para cada uno de ellos en cada año del programa. Con el fin de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de alcanzar los niveles más altos, los docentes preparan tareas rigurosas en las que aplican diversas estrategias de evaluación.

En el PAI, los profesores toman decisiones sobre los logros de los alumnos usando su juicio profesional, guiándose por criterios obligatorios que son públicos, precisos y se conocen con antelación para garantizar que la evaluación sea transparente y justa. Se utilizan los descriptores en una variedad de tareas de evaluación (desempeños de comprensión auténticos) para determinar los niveles de logro de los alumnos en relación con los criterios de evaluación establecidos.

En los niveles de Educación Básica Secundaria (PAI), la evaluación del año lectivo se distribuye en evaluaciones formativas y sumativas. Se evalúa el proceso de desarrollo de los estudiantes en cada una de las asignaturas, a partir de los objetivos y criterios de evaluación de éstas. Cada asignatura evaluará cada

objetivo por lo menos dos veces en el año, de acuerdo con sus criterios. No es obligatorio ni pertinente evaluar todos los aspectos contenidos en un criterio en todas las tareas o evaluaciones.

Todas las experiencias de aprendizaje deben evaluarse de acuerdo con alguno de los aspectos de los criterios. El número de actividades evaluadas por período será determinado por cada departamento y este documento será de conocimiento de los estudiantes al inicio de cada período. Al final de cada período, el profesor obtendrá un valor numérico para cada criterio evaluado, teniendo en cuenta la importancia de cada una de las tareas de evaluación.

El total de los criterios por asignatura generará un valor numérico que será convertido a una nota en la escala de 1 a 7. Cada uno de estos números representa una valoración cuantitativa y cualitativa del trabajo de los estudiantes.

Adicional a los criterios señalados para cada asignatura y dando cumplimiento a la visión y misión donde se busca educar al estudiante como ser integral, cada asignatura evalúa el esfuerzo que cobija aspectos emocionales, de actitud y de comunicación.

9. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA (PROGRAMA DEL DIPLOMA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL)

Las evaluaciones en los niveles de Educación Media se basan en los objetivos, los criterios y las evidencias de evaluación de cada asignatura o Estudio de Formación Profesional. Las tareas de evaluación por período son determinadas por cada departamento y comunicadas a los alumnos/as al inicio de éste.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos durante el año lectivo es evaluado a través de evaluaciones formativas y sumativas, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: Para grado 10 se registran cinco (5) categorías de evaluación, en las cuales se incluirá una categoría denominada *Prueba Saber*. En el segundo semestre, una de las categorías de evaluación corresponde a los exámenes finales. Esta categoría tendrá un valor del 35% de la calificación final del período académico y se denominará “*Exámenes de fin de año*”.

Para grado 11 se registran cuatro (4) categorías de evaluación, en las se incluirá una categoría denominada *Prueba Saber*. En el tercer trimestre, una de las categorías de evaluación corresponderá a los simulacros de los exámenes del PD o del POP. Esta categoría tendrá un valor del 50% de la calificación final del período académico y se denominará “*Simulacros*”.

Al final de cada período académico, el colegio reporta el nivel de desempeño de los alumnos en cada asignatura por medio de un informe cuantitativo en una escala de 1 a 7, además de un informe cualitativo que incluye una calificación de esfuerzo.

9.1 La Evaluación del aprendizaje en los Niveles de Educación Media (Programas del Diploma y Orientación Profesional)

Para el primer y segundo semestre de grado 10, cada una de las categorías de evaluación podrá alcanzar un valor máximo del 25%. Para el primer y segundo trimestre de grado 11, cada una de las categorías de evaluación tendrá un valor máximo del 30%.

Debido a la naturaleza de asignaturas como Teoría del Conocimiento y Monografía, no se presentan exámenes formales para estas. Para Teoría del Conocimiento, tanto en grado 10º como en grado 11º, se evaluarán solamente tres categorías, la Exposición (30%), el Ensayo (40%) y trabajo en clase (30%). En el caso de la Monografía, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación de acuerdo con las rúbricas definidas del Programa del Diploma. Los componentes troncales del POP recibirán calificaciones por cada período académico durante el año 1 y año 2, teniendo en cuenta la planificación, el diseño curricular y los respectivos criterios de evaluación que han sido establecidos por el IB.

De igual manera, para la asignatura de Educación Física, teniendo en cuenta que no se realizan exámenes formales, se evalúan dos categorías: trabajo de clase (50%) y desempeño (50%). Estas categorías se evalúan dentro del desarrollo de las clases.

Las evaluaciones del aprendizaje se refieren a todas las actividades que los alumnos deben presentar durante un período académico. Las estrategias y herramientas diseñadas y aplicadas se definen a partir de los componentes de evaluación propios de cada asignatura y pueden incluir, entre otras, las siguientes: *presentaciones, actividades orales, trabajos escritos, ensayos, análisis de documentos, reportes escritos de trabajos de campo e investigaciones, informes de actividades prácticas, proyectos, investigaciones, pruebas auditivas, exposiciones de trabajos, exploraciones, carpetas de proyectos, piezas teatrales y exámenes formales.*

La preparación de la Prueba Saber en los grados 10º y 11º se va a realizar a través de jornadas establecidas a lo largo del año escolar, orientadas por los respectivos profesores de las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias naturales y Competencias ciudadanas. En cada uno de los períodos académicos se realizará un simulacro y el resultado individual se registrará en el sistema de información académico bajo la categoría de Prueba Saber. Esta categoría de evaluación tendrá un valor del 15% en primer y segundo semestre de grado 10. En el caso del grado 11º, tendrá un valor de 15% en el primer y segundo trimestre, y 5% en el tercer trimestre del año.

Para grado 11 puede aplicarse, o no, un simulacro teniendo en cuenta la posibilidad de coincidir con las fechas establecidas por el ICFES. Los resultados obtenidos en los simulacros y la prueba final en grado 11^o se registrarán de la siguiente manera:

- Las calificaciones de Lectura Crítica se registran en la asignatura de español (Lengua y Literatura o Literatura, ya sea NM o NS).
- Las calificaciones de Ciencias Naturales se registran en el área de las Ciencias Naturales, teniendo en cuenta la que el estudiante se encuentre cursando tanto para el Programa de Diploma o el Programa de Orientación Profesional.
- Las calificaciones de Sociales y Ciudadanas se registran en la asignatura de Ética.

Los estudiantes de grado 10^o presentarán la *Prueba Pre Saber* según la fecha oficial establecida por el ICFES para el primer semestre de cada año calendario. Esta prueba les permite a los alumnos practicar en condiciones reales, la puesta en marcha de sus conocimientos, habilidades y comprensiones relacionadas con las 5 áreas académicas. Este es un entrenamiento riguroso bajo la administración específica del ICFES.

10. ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES E INSTITUCIONALES

La constitución de las áreas obligatorias y fundamentales e institucionales en los diferentes niveles se basa en la Ley General de Educación 115 y en los requerimientos de los programas del Bachillerato Internacional.

10.1 Niveles de Educación Básica Primaria (Programa de Escuela Primaria)

En grado 4^o de Educación Básica Primaria, se inicia la enseñanza del idioma francés como tercera lengua.

| ÁREA OBLIGATORIA Y FUNDAMENTAL | ASIGNATURA |
|---|--|
| Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros | Inglés |
| | Español |
| | Francés: Adquisición de lengua (solo en grado 4 ^o) |
| Matemáticas | Matemáticas |
| Ciencias Naturales y Educación Ambiental | Ciencias Naturales |
| Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia | Estudios sociales |
| | Historia, Cultura y Convivencia |
| Tecnología e Informática | e-Learning |
| Educación Religiosa | Historia de las Religiones |
| Educación Ética y en Valores Humanos | Aprendizaje Socioemocional |
| Educación Física, Recreación y Deportes | Educación Física |
| | Ritmo |

| | |
|----------------------------|----------------|
| Educación Artística | Teatro |
| | Música |
| | Artes Visuales |

10.2 Niveles de Educación Básica Secundaria (Programa de los Años Intermedios)

| ÁREA OBLIGATORIA Y FUNDAMENTAL | ASIGNATURA |
|---|---|
| Humanidades, Lengua castellana e idiomas Extranjeros | Inglés: Lengua y Literatura |
| | Español: Lengua y Literatura |
| | Francés: Adquisición de lengua |
| Matemáticas | Matemáticas |
| Ciencias naturales y Educación ambiental | Ciencias Naturales |
| | Biología |
| | Física |
| | Química |
| Ciencias sociales, Historia, Geografía, Constitución política y Democracia | Humanidades globales |
| | Humanidades regionales |
| Tecnología e informática | Diseño Pensamiento Computacional |
| Educación ética y en valores humanos | Habilidades para la vida |
| Educación física, recreación y deportes | Educación física y para la salud |
| Educación artística | Drama |
| | Música |
| | Arte |
| | Artes visuales |
| Proyecto Personal | Proyecto Personal (Esta asignatura la deben cursar y aprobar únicamente los alumnos de grado 9). |

10.3 Niveles de Educación Media (Programas de Diploma y Orientación Profesional)

Además de las áreas obligatorias y fundamentales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, se ha incluido un área denominada Núcleo del Programa del Diploma (DP). En grado 10° está compuesta por Teoría del Conocimiento (TdC) y Creatividad – Actividad – Servicio (CAS) mientras que en grado 11º, por Teoría del Conocimiento (TdC), Creatividad – Actividad – Servicio (CAS) y Monografía.

Se ha incluido además el Núcleo del Programa de Orientación Profesional (POP), compuesto por 4 áreas: Estudios lingüísticos y culturales, Compromiso comunitario, Proyecto de reflexión y Habilidades personales y profesionales.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

Código SGC: POL-010 Versión: 14 26/11/2025 Página: 32 de 52

| ÁREA OBLIGATORIA Y FUNDAMENTAL | ASIGNATURA |
|--|--|
| Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros | Inglés: Lengua y Literatura |
| | Español: Lengua y Literatura |
| | Francés: Adquisición de Lengua |
| Matemáticas | Matemáticas: Análisis y Enfoques |
| | Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación |
| Ciencias Naturales y Educación Ambiental | Biología |
| | Química |
| | Física |
| | Sistemas Ambientales y Sociedades |
| Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia | Historia |
| | Antropología Social y Cultural |
| | Psicología |
| Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía | Economía |
| | Gestión Empresarial |
| | Política Global |
| | Filosofía |
| | Sociedad Digital |
| Tecnología e Informática | Pensamiento Computacional |
| | Tecnología del Diseño |
| Educación Ética y en Valores Humanos | Ética |
| Educación Física, Recreación y Deportes | Educación Física |
| Educación Artística | Música |
| | Cine |
| | Artes Visuales |
| Requerimientos del Programa del Diploma (Núcleo) | Teoría del Conocimiento |
| | Creatividad – Actividad – Servicio |
| | Monografía |
| Requerimientos del Programa de Orientación Profesional (POP) (Núcleo) | Desarrollo de la lengua |
| | Habilidades personales y profesionales |
| | Proyecto de reflexión |
| | Compromiso comunitario |
| Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros (Conecta al POP) | Estudios lingüísticos y culturales |
| Educación ética y en valores humanos (Conecta al POP) | Proyecto de reflexión |
| | Habilidades personales y profesionales |
| Estudio de Formación Profesional Tecnología e informática (Conecta al POP) | Diseño de prototipos |
| Estudio de Formación Profesional Ciencias naturales y educación ambiental (Conecta al POP) | Health Coach |
| Estudio de Formación Profesional | Community manager |

| | |
|--|------------------------------|
| Ciencias sociales, historia, geografía, humanidades (Conecta al POP) | |
| Estudio de Formación Profesional Educación artística (Conecta al POP) | Dirección y gestión cultural |
| Estudio de Formación Profesional Ciencias económicas, políticas y filosofía (Conecta al POP) | Emprendimiento |

11. ESCALA DE VALORACIÓN

De acuerdo con la Política de Evaluación de la institución, la escala de valoración que se emplea y su equivalencia con la definida por la normatividad legal vigente, es la siguiente:

| ESCALA DE VALORACIÓN | | |
|--|---|-----------|
| DESCRIPTOR | VALORACIÓN NUMÉRICA INSTITUCIONAL | DESEMPEÑO |
| <p>Domina la habilidad: Demuestra un dominio adecuado y ajustado a su mejor nivel de desempeño en el desarrollo y la adquisición de las habilidades, las competencias y los objetivos de conocimiento, propuestos.</p> | 7 | SUPERIOR |
| <p>Muestra buen progreso: Demuestra que está progresando efectivamente en su proceso de desarrollo y adquisición de las habilidades, las competencias y los objetivos de conocimiento propuestos.</p> | 6-5 | ALTO |
| <p>Empieza a desarrollar la habilidad: Ha iniciado el proceso de desarrollo y adquisición de las habilidades, las competencias y los objetivos de conocimiento, propuestos. En este nivel, el estudiante ha alcanzado el nivel mínimo requerido, para aprobar la asignatura o área que se evalúa. El estudiante debe investigar cuáles son los aspectos del criterio requeridos para obtener un desempeño más alto y, con el apoyo del colegio, diseñar estrategias que le permitan lograrlo.</p> | 4 | BÁSICO |
| <p>Necesita refuerzo del Departamento de Apoyo para el Aprendizaje: Requiere de refuerzo, dedicación y trabajo arduo para avanzar en su proceso de desarrollo y adquisición de las habilidades, las competencias y los objetivos de conocimiento propuestos. Dependiendo de la valoración numérica, requerirá más o menos dedicación al trabajo educativo para alcanzar niveles de aprobación, según sus capacidades y desempeños.</p> | 1-3 | BAJO |

11.1 Reporte de Progreso Académico

Desde grado 1° hasta 11°, transcurrida la mitad de cada período académico, se envía un reporte de progreso académico de los estudiantes nuevos, así como de todos los estudiantes con bajo desempeño académico o que hayan reprobado una asignatura del año inmediatamente anterior, con el fin de que los padres de familia estén informados al respecto, puedan hacer seguimiento a dicho desempeño y a las acciones de mejora propuestas por el docente.

Adicionalmente, de prejardín a grado 4°, se llevan a cabo reuniones con los padres de familia. En los casos de seguimiento, se hace mínimo una reunión trimestral, adicional a la cita especial del Open Day para tener mayor tiempo de reflexionar sobre el caso, presentar avances y oportunidades, estrategias y procesos de diferenciación y adaptación. Estas reuniones se hacen con los docentes y profesionales de apoyo del Departamento de Apoyo para el Aprendizaje involucrados y los profesionales de apoyo externos.

11.2 Informes de Evaluación

Al finalizar cada período, en Bachillerato se comparte con los padres de familia un informe electrónico que consta de una sección cuantitativa y otra cualitativa que incluyen comentarios y una valoración de esfuerzo. El informe cualitativo resalta y contiene un comentario sobre el perfil del IB, los valores, hábitos, actitudes, desempeño académico y las sugerencias para que el estudiante mejore sus resultados en cada asignatura.

11.2.1 Características de los informes de evaluación

Las características de los informes de evaluación son las siguientes:

- Se producirán dos informes periódicos y uno final. En grados prejardín, jardín y transición se dan informes al final de cada trimestre y se da retroalimentación a los padres de familia de manera continua, si así se requiere.
- En ellos, se incluirá, además de la identificación del estudiante, la valoración obtenida en cada una de las asignaturas cursadas, expresada en la escala de la institución con su correspondiente equivalencia a la escala nacional.
- También, incluyen comentarios que ilustran a los padres de familia sobre las razones de la valoración obtenida por el estudiante, independientemente de que ésta sea aprobatoria o no.
- La autoevaluación de los estudiantes. En Prejardín, Jardín y Transición, la autoevaluación se diseña específicamente para cada unidad de indagación y se realiza de manera continua, ya sea durante el desarrollo de las unidades, la socialización de las tareas, entre otras.

11.3 Descriptores de la Valoración de Esfuerzo

Además de la anterior información, en Bachillerato, los informes también incluyen la valoración de esfuerzo que muestra el compromiso de los estudiantes con sus responsabilidades académicas. Los siguientes son los descriptores de la calificación de esfuerzo que acompañan los informes de evaluación:

A. Esfuerzo superior: el estudiante siempre potencia su talento al máximo.

- Siempre participa activamente en las actividades programadas.
- Siempre entrega los trabajos completos.
- Siempre entrega los trabajos asignados a tiempo.
- Siempre llega a clase a tiempo.
- Siempre evidencia de manera consistente los atributos del perfil y los enfoques de aprendizaje.
- Siempre inspira y colabora con los demás estudiantes a lograr su mayor nivel de desempeño.

B. Esfuerzo satisfactorio: el estudiante potencia su talento la mayoría de las veces.

- La mayoría de las veces participa satisfactoriamente en las actividades programadas.
- La mayoría de las veces entrega los trabajos completos.
- La mayoría de las veces entrega los trabajos a tiempo.
- La mayoría de las veces llega a clase a tiempo.
- La mayoría de las veces los atributos del perfil y los enfoques de aprendizaje.

C. Esfuerzo básico: el estudiante potencia su talento al máximo algunas veces.

- Algunas veces participa en las actividades programadas.
- Algunas veces entrega los trabajos completos.
- Algunas veces entrega los trabajos a tiempo.
- Algunas veces llega a clase a tiempo.
- Algunas veces evidencia los atributos del perfil y los enfoques de aprendizaje.

D. Esfuerzo bajo: se requiere apoyo e intervención constructiva para que el estudiante potencie su

talento.

- Casi nunca participa en las actividades programadas
- Casi nunca entrega los trabajos completos.
- Casi nunca entrega los trabajos a tiempo.
- Casi nunca llega a clase a tiempo.
- Casi nunca evidencia los atributos del perfil y los enfoques de aprendizaje.

12. LAS INSTANCIAS PARA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS ESTUDIANTES O PADRES DE FAMILIA SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA PROMOCIÓN

El alumno o sus padres de familia, frente a la inconformidad en una situación académica, podrán solicitar la revisión de los resultados académicos, por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de resultados sea a mitad de reporte de período o de cierre de éste, siguiendo el conducto regular y con copia a la Coordinación de Programa IB.

En todas las situaciones académicas en las que puedan presentarse controversias, desavenencias, inconformidades o conflictos, siempre se observarán los principios y criterios definidos y establecidos en el Manual de Convivencia de la Institución, para hacer efectivo el debido proceso y proteger los derechos de los alumnos.

Dependiendo de la complejidad de la situación acaecida, los directivos de segunda y tercera instancia podrán obviar uno o varios de los pasos anteriormente señalados.

Cuando se presenten controversias, desavenencias, reclamaciones por parte de los estudiantes o padres de familia sobre la evaluación o promoción de éste, se debe atender al seguimiento del conducto regular descrito a continuación:

En primera instancia:

1. Los involucrados (estudiante, profesor y/o padre de familia) dialogan sobre la situación presentada a fin de buscar soluciones.
2. Intervención del líder de departamento de la sección a la cual pertenece el estudiante.
3. Intervención del coordinador del programa IB de la sección a la cual pertenece el alumno.
4. Intervención del director de la sección a la cual pertenece el alumno.

En segunda instancia:

1. Intervención de la Comisión de Evaluación y Promoción
2. Intervención del Consejo Académico.
3. Intervención de la Rectoría.

Estas intervenciones son preclusivas, es decir que, agotada una intervención, se podrá dar paso a la siguiente.

En última instancia:

1. Intervención del Consejo Directivo.

Esta **instancia** es la **última** dentro de la institución educativa en la que se dan a conocer las apelaciones de la segunda instancia y se resuelven.

13. ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

Al llevar a cabo los procesos de evaluación y detectar las dificultades que un estudiante esté presentando en su desempeño, en el alcance de los objetivos, en el desarrollo o la adquisición de las habilidades y competencias, la institución implementará alguna o varias de las estrategias que a continuación se proponen.

13.1 Trabajo en el Departamento de Apoyo para el Aprendizaje

La institución cuenta con profesionales especializados en diferentes áreas del conocimiento y en apoyo a procesos de aprendizaje que tienen las habilidades y las competencias para brindar acompañamiento a los estudiantes que estén presentando dificultades académicas en una determinada asignatura, a los alumnos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y a los alumnos que presentan variabilidad en su aprendizaje, pertenecen al programa de inclusión o que presentan talentos diversos para que puedan alcanzar su mejor nivel de desempeño académico y ser exitosos en los procesos académicos y formativos propuestos para el grado que se hallen cursando.

Los estudiantes que presenten dificultades en el alcance de los objetivos de un grado o en la adquisición de las habilidades y competencias definidas para dicho grado o programa del IB que estén cursando, serán remitidos al Departamento de Apoyo para el Aprendizaje para recibir el soporte que requieran de acuerdo con la Política de Inclusión. Dicha remisión, deberá ir acompañada de una breve descripción de las dificultades o necesidades concretas que el estudiante remitido pueda tener y se mantendrá hasta que alcance el nivel óptimo de acuerdo con el procedimiento establecido.

13.2 Actividades de Nivelación

Las actividades de nivelación son experiencias de aprendizaje diseñadas para los alumnos que presentan desempeño bajo en una asignatura transcurrida la mitad de un período académico y, al final de éste, las actividades deben quedar registradas en el sistema de información académico como evidencia del apoyo brindado a los estudiantes y tendrán una nota también en dicha plataforma para así tener la nota final del período con la nota de la actividad de nivelación contemplada. Estas actividades son diseñadas por los profesores de cada sección para brindar a los alumnos la oportunidad de revisar/reforzar aquellos aprendizajes, habilidades y competencias de cada asignatura en la que está presentado dificultad.

Las actividades de nivelación al final de cada período académico son de estricto cumplimiento y deberán aparecer publicadas en el sistema de información académico.

13.2.1. Recuperación en los niveles de educación pre jardín a grado 4° (PROGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA)

Los estudiantes reciben retroalimentación constante a lo largo del año escolar sobre su desempeño académico, de manera cualitativa y cuantitativa, por medio de una gran diversidad de actividades de aprendizaje y/o evaluativas, realizando diferenciación por producto. Todas las actividades están diseñadas para permitir a los estudiantes plasmar su aprendizaje de manera descriptiva. Las actividades de evaluación serán desarrolladas exclusivamente en el espacio de clase. Si se asigna alguna tarea, su propósito es la práctica y continua mejora, pero no será evaluable.

En caso que un estudiante no alcance los indicadores de desempeño, se citará a los padres de familia para presentar el contexto y definir estrategias de mejora. Los docentes citarán a los estudiantes en espacios específicos para hacer sustentación oral y/o ejercicios prácticos de manera escrita, en retroalimentación personalizada. Adicionalmente, el departamento de apoyo para el aprendizaje acompaña el proceso del estudiante y contribuye al alcance de los objetivos para cada grado. En los casos que corresponda, se hará remisión a profesionales externos de terapia ocupacional y/o fonoaudiología.

Al término del tercer trimestre, se presentará el reporte de las asignaturas no aprobadas, y si éstas se encuentran en tres o más áreas, el estudiante no aprobará el año escolar. En el caso de transición, se hará entrega a los padres de una carta de compromiso académico en las asignaturas no aprobadas que debe ser firmada por los padres de familia y/o acudientes.

13.2.2. Recuperación en los niveles de Educación Básica Secundaria (PROGRAMA DE LOS AÑOS INTERMEDIOS) y Educación Media (PROGRAMA DEL DIPLOMA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL)

Si al finalizar el último período académico, un estudiante en los niveles de Educación Básica Secundaria

(PAI) o Educación Media (PD/POP) presenta un desempeño bajo para una determinada asignatura, deberá presentar una recuperación, que consistirá en una prueba escrita, con excepción de las asignaturas de diseño, artes, música y educación física y para la salud, quienes desarrollarán un proyecto asignado por el docente y alineado con el desarrollo de habilidades propios del área, una vez haya realizado las actividades de nivelación y/o guía de estudio. Si el estudiante obtiene un desempeño básico en la prueba escrita, aprobará la asignatura para el año.

La evaluación de las pruebas/proyectos de recuperación será:

- Estandarizada: producto de moderación interna entre pares académicos, práctica establecida por el IB, por medio de rúbricas o esquemas de calificación de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada asignatura.
- Informada: los estudiantes recibirán de manera previa una guía de estudio con los objetivos de aprendizaje a evaluar, con el fin de prepararse adecuadamente.
- Transparente: Los estudiantes y padres de familia podrán tener acceso a una copia de la prueba de recuperación, si así lo desean.
- Alineada con las expectativas establecidas por el IB: Los profesores emplearán una perspectiva de evaluación holística de la prueba/proyecto de recuperación, empleando los Descriptor de calificaciones finales para MYP y DP establecidos por la Organización del Bachillerato Internacional según los respectivos grupos de asignaturas.

Dentro del proceso formativo de los estudiantes, el colegio reconoce y valora la importancia de las tareas, las cuales contribuyen a generar hábitos de estudio, manejo del tiempo, organización de apuntes, aplicación de conceptos, entre otras ventajas. Las tareas son actividades adicionales que los estudiantes realizan en su casa como complemento y profundización de lo desarrollado en el aula de clase. Dichas actividades son precisas y específicas.

14. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE UN GRADO

Durante el primer período del año escolar, el Consejo Académico recomendará ante el Consejo Directivo de la institución, con previo consentimiento de los padres de familia, la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social, en el marco de los objetivos, desempeños, habilidades y competencias del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del Consejo Académico y, si es positiva, en el registro escolar. Esta promoción anticipada se da a partir del primer grado de primaria, ya que en TEN, prejardín, jardín y transición todo lo que se vive, desarrolla y experimenta no solo está enfocado en el neurodesarrollo del niño y, por ende, del crecimiento saludable de su personalidad, sino que desde esta perspectiva

sociobiológica, actúa como un ambiente que estructura los dispositivos básicos de aprendizaje y nutre las necesidades de los niños, de acuerdo con sus particularidades, características e intereses.

Todos nuestros programas, estrategias y experiencias de aprendizaje están planeadas e implementadas cuidadosamente para cubrir los aspectos ya mencionados.

14.1 Condiciones

Las condiciones para que el Consejo Académico considere el caso de un estudiante como posible candidato para promoción anticipada son las siguientes:

1. El estudiante demuestra una superación amplia y suficiente de las metas formativas en lo convivencial y socioafectivo en el grado en el cual está matriculado.
2. Al término del primer período académico, el estudiante obtiene una valoración correspondiente a desempeño superior en el 90% de las asignaturas del plan de estudios del grado en que está matriculado.
3. Su caso es considerado por solicitud del Consejo Académico, de los padres de familia o del estudiante mismo.
4. El estudiante no tiene firmados ni compromisos académicos ni de convivencia ni de ninguna otra índole que condicionan su permanencia en la institución.

14.2 Criterios

Las Comisiones de Evaluación y Promoción podrán proponer la promoción anticipada de un estudiante, siguiendo la recomendación del Consejo Académico, en el caso de superación persistente de los logros, objetivos y metas definidos para un grado, siguiendo el proceso y los criterios que se detallan a continuación:

| CRITERIOS | REGLAS |
|-------------------------------------|---|
| Desempeño en el año anterior | El estudiante presentó un desempeño superior en el grado anterior. El estudiante no tuvo promoción anticipada en el año anterior. |
| Desempeño en el grado actual | El estudiante presenta un desempeño alto en el grado actual. |
| Voluntad | El estudiante y su familia aceptan la promoción anticipada. |

Si se cumplen estas condiciones, el estudiante podrá ser considerado para una promoción anticipada del grado en el cual se halla matriculado, previa autorización de los padres de familia y del estudiante mismo. De igual manera, cuando el estudiante haya reprobado el grado en el año inmediatamente anterior podrá

ser considerado para obtener esta concesión, cumpliendo con las condiciones citadas en los numerales 1 a 4 del numeral anterior.

15. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La Comisión de Evaluación y Promoción es una instancia dependiente del Consejo Académico de la institución que se encarga de revisar el proceso de evaluación y desempeño de los estudiantes y de proponer estrategias de mejora para cada uno de los períodos académicos que se hayan definido como parte de la programación del año escolar.

La Comisión de Evaluación y Promoción está integrada por el director y el coordinador de la sección, el líder de año, Coordinador del Departamento de apoyo para el aprendizaje, los profesionales de apoyo y orientadoras, el coordinador IB y el padre representante del nivel. Según sea requerido podrán participar alguno (s) de los profesores.

La Comisión de Evaluación y Promoción será convocada y presidida por el director de sección a la cual pertenece el grado que va a sesionar, con el fin de analizar los resultados del proceso de evaluación de todos y cada uno de los estudiantes, así como la aprobación de ellos del grado que están cursando.

En las Comisiones de Evaluación y Promoción, se analizarán las situaciones de los estudiantes que requieren atención por su desempeño excepcionalmente alto y para ser recomendados al Consejo Académico para la aprobación anticipada del grado que están cursando. Así mismo, se analizarán las situaciones de aquellos estudiantes que presentan dificultades en los aspectos académicos, socioafectivos y de convivencia. Las comisiones tomarán también decisiones relacionadas con la continuidad de un estudiante en la institución y las actividades de apoyo a las que haya lugar cuando se presenten dificultades o persistencia en el no alcance de los objetivos y logros propuestos, así como en el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas del IB que el colegio haya implementado.

16. PROMOCIÓN O APROBACIÓN

De acuerdo con el Decreto 1290 de 2015, las instituciones educativas tienen autonomía para determinar su sistema de evaluación y promoción. Éstas deben propender por la promoción de todos sus estudiantes, en todo momento y en todas y cada una de las actividades, procedimientos y acciones educativas y formativas que se programen, ejecuten y evalúen. El Colegio de Inglaterra – The English School establece que la promoción de sus estudiantes se realizará por las áreas mencionadas anteriormente, las cuales están conformadas por una o más asignaturas.

La Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado o nivel escolar analizará y evaluará el desempeño de aquellos alumnos que hayan presentado un desempeño bajo, como también de los casos especiales.

Durante este proceso, se consideran casos especiales los alumnos en circunstancias adversas de salud física y psicológica, situaciones emocionales de carácter personal o familiar y los estudiantes que presentan variabilidad en su aprendizaje, que pertenecen al programa de inclusión o que presentan talentos diversos.

Una vez la Comisión de Evaluación y Promoción analice el caso particular de un estudiante, siempre y cuando el estudiante presente las correspondientes actividades y exámenes de recuperación en el plazo determinado por la comisión. Cualquier determinación de la Comisión de Evaluación y Promoción sobre el caso particular de un estudiante deberá quedar consignada en el acta oficial en la que se relacionen las actividades y exámenes de recuperación relacionados por el estudiante dentro del plazo determinado por la comisión.

16.1 Condiciones de Aprobación de las Áreas y las Asignaturas

En los niveles de Educación Básica Primaria (PEP), Educación Básica Secundaria (PAI) y Educación Media (PD y POP), el desempeño de los estudiantes es reportado en una escala de valoración numérica de 1 a 7 por asignatura, siendo 1 la calificación mínima y 7, la máxima.

1. Una asignatura es aprobada para el trimestre si el alumno obtiene un desempeño básico correspondiente a cuatro (4) en la escala de valoración numérica.
2. En grado 10° una asignatura es aprobada para el año lectivo si el estudiante obtiene un acumulado mínimo de ocho (8) puntos al final de los dos períodos académicos.
3. En grado 11 una asignatura es aprobada para el año lectivo si el alumno/a obtiene un acumulado mínimo de doce (12) puntos al final de los tres períodos académicos.
4. Un área es aprobada si el alumno aprueba todas las asignaturas que la conforman. Es decir, que la no aprobación de una de las asignaturas que conforman el área resultará en la no aprobación de dicha área.

16.2 Incumplimiento de Entrega y/o Presentación de Tareas Evaluativas en Secundaria

Si un estudiante no entrega un trabajo que será evaluado formativa o sumativamente, recibirá una “calificación” de N/A temporalmente. Si el estudiante presenta una excusa escrita válida, firmada por sus padres de familia y revisada/validada por el líder de año y el coordinador del IB, entonces el estudiante tendrá tres (3) días para hablar con el docente y programar la fecha para completar y entregar su trabajo o presentar la evaluación pendiente. Una vez que el trabajo sea evaluado, el estudiante recibirá el nivel de logro correspondiente. Si el estudiante no entrega el trabajo o no presenta una evaluación en la fecha establecida, recibirá un cero (0) como nota. Si el estudiante recibe un cero (0), es imperativo que el profesor escriba un comentario en el sistema, justificando el porqué de dicha calificación.

16.3 Condiciones de Reprobación del Año Escolar

Los estudiantes podrán reprobado un grado de los cursados en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Cuando el estudiante haya dejado de asistir injustificadamente a las actividades programadas en el plan de estudios para un determinado grado, por períodos que, acumulados, resulten superiores al quince por ciento (15%) del tiempo total previsto para un año escolar, lo cual se traduce en 6 semanas (de un total de 40); aproximadamente medio trimestre.
2. Cuando al finalizar el año escolar, el estudiante presenta un desempeño bajo en tres o más áreas. En grado 9°, se incluye el Proyecto Personal como un área obligatoria.
3. Cuando el estudiante haya obtenido, después de haber presentado las evaluaciones de recuperación, una valoración final de desempeño bajo durante dos grados consecutivos en una de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Lengua Castellana o Inglés.
4. Cuando al finalizar el año escolar, el estudiante que presenta desempeño bajo en dos áreas, continúa con el mismo desempeño incluso después de haber realizado y presentado las recuperaciones.
5. Las Comisiones de Evaluación y Promoción deberán proponer actividades de nivelación adicionales cuando un estudiante obtenga un bajo desempeño en una asignatura.
6. En prejardín, jardín y transición, existe la promoción automática entre los niveles que conforman el ciclo educativo. A pesar de lo anterior, en caso de que un estudiante no cumpla con los logros mínimos establecidos para el nivel, la Coordinación de Años Iniciales, en conjunto con la Coordinadora de PYP y la Coordinadora del Departamento de Apoyo para el aprendizaje, de común acuerdo con los padres de familia, tomará la decisión que más convenga al estudiante en procura de su total y adecuado desarrollo humano y cognitivo. Los padres deben presentar la solicitud de permanencia del estudiante por escrito y adjuntar las recomendaciones de los profesionales de apoyo externo, si es el caso. El colegio responderá a la solicitud de la familia también de manera formal a través del rector, dejando explícitas las recomendaciones y condiciones de esta permanencia. En caso de ser un estudiante de grado transición que no esté alcanzando los indicadores de alguna asignatura en el acumulado del año escolar, y cuyos padres no estén de acuerdo con la permanencia en el mismo grado escolar para el siguiente año lectivo, se entregará una carta de compromiso académico para que curse el grado primero.

16.4 Condiciones para que un Estudiante de Grado 11º sea Proclamado Bachiller

Para que un estudiante sea proclamado bachiller en la ceremonia de graduación al término de sus estudios, debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Cumplir con todos los requerimientos académicos de su proceso escolar.
2. Cumplir con el servicio social definido por la institución que, para el caso del colegio, se concreta con el cumplimiento satisfactorio de los componentes núcleo del Programa del Diploma denominado Creatividad, Actividad y Servicio –CAS-; o del componente Aprendizaje-Servicio del POP.
3. Presentar todas las evaluaciones internas y externas tanto del Programa del Diploma como del Programa de Orientación Profesional.
4. Cumplir con las actividades y aprobar los componentes núcleo del Programa del Diploma: Monografía y Teoría del Conocimiento; o todos los componentes del POP: Estudios lingüísticos y culturales, Compromiso comunitario, Proyecto de Reflexión y Habilidades personales y profesionales.
5. Estar a paz y salvo por todo concepto con el colegio.
6. Todos los estudiantes de grado 10º y grado 11º, colombianos, deben participar y presentar las actividades de aprendizaje relacionadas con las pruebas Saber 11, así como los simulacros que determine la institución. Los alumnos extranjeros -independiente que pertenezcan al programa de Lengua B o no- no presentan actividades relacionadas a pruebas Saber o sus simulacros. Se les debe indicar N/A en la casilla de cada clase.
7. Los estudiantes colombianos o extranjeros que vayan a cursar estudios universitarios en Colombia deben presentar la Prueba Saber 11 en la fecha establecida para el colegio y según los requerimientos de las autoridades colombianas.

16.5 Condiciones para que un Estudiante de Grado 11º sea Promovido, de Acuerdo con los Resultados del Programa del IB

Si un estudiante de grado 11º no es promovido en el mes de junio, de acuerdo con lo señalado en el capítulo 16.3 de la presente política, podrá obtener el título colombiano de Bachiller Académico en el mes de julio, si cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Obtiene como mínimo 24 puntos en los resultados finales del Programa de Diploma luego de haber presentado en el mes de mayo todos los componentes de evaluación ante el IB.
2. Obtiene una calificación mínima de 4 puntos por lo menos en una de las dos asignaturas no aprobadas durante el proceso de recuperación, aunque haya o no alcanzado en la suma final del Programa de Diploma los 24 puntos.
3. Obtiene el certificado del Programa de Orientación Profesional.

16.6 Condiciones para Cuando un Estudiante Regresa de Intercambio o es un Alumno Nuevo que Ingresa al Colegio

Cuando un estudiante ha estado en intercambio durante un semestre del año escolar o es un alumno nuevo que ingresa al colegio durante el transcurso del año escolar, la Secretaría Académica deberá enviar una copia del certificado de notas del colegio de procedencia al coordinador de primaria o bachillerato según corresponda, al líder de año, al coordinador IB y a la persona responsable del sistema académico del colegio para que las calificaciones se ingresen al sistema.

Para las materias que el estudiante no haya visto en el colegio de procedencia, se incluirán o duplicarán las calificaciones obtenidas en su mejor desempeño en los trimestres correspondientes que estudie en el colegio.

16.7 Condiciones para Cuando un Estudiante es Traslado al Exterior sin Culminar el Año Lectivo en Colombia

En caso de que un estudiante de primaria o bachillerato sea trasladado a otro país en donde el calendario académico no corresponda con el del Colegio de Inglaterra – The English School y este traslado se dé a partir del segundo semestre del año escolar, los padres de familia deben formalizar ante el colegio las fechas de retiro y las necesidades o demandas de la nueva institución educativa.

En caso de que el traslado implique un cambio de grado (una promoción) o requiera darse por cumplido el año en curso, se aplicará la siguiente ruta:

- El estudiante presentará los exámenes de admisión de The English School del grado al cual quiere ingresar en la nueva institución académica. Esta prueba será aplicada por Academic Support o la Coordinación IB.
- Con los resultados de las pruebas se hará una reunión con un docente (tutor, mentor o líder de año), orientación escolar, coordinación de bienestar, coordinación del programa IB, coordinación de sección y dirección de sección. En esta reunión se emitirá un concepto y se dará respuesta oficial a la familia.
- La Coordinación IB y la Dirección de sección compartirán con la Secretaría Académica el concepto anterior y en caso de que el estudiante sea promovido se informarán las calificaciones con las cuales se reconocerá la culminación y aprobación del grado.

17. CAUSAS ACADÉMICAS PARA EL RETIRO DE UN ESTUDIANTE

Un estudiante puede perder su condición, por razones académicas, cuando reprueba un grado, lo repite y lo pierde nuevamente, o pierde otro grado en la misma sección del colegio (Entre los grados 1° a 4° y entre los grados 5. ° a 11. °).

18. VALIDACIONES

Se entiende por *validación* el procedimiento por medio del cual un estudiante, que demuestre que ha logrado los conocimientos, las habilidades, las competencias y las destrezas en cada una de las áreas obligatorias y fundamentales del plan de estudios para un determinado grado, y que carece de notas o de aprobación de dicho grado, puede obtener el reconocimiento y la aprobación de éste, por parte del colegio, con el fin de normalizar y regularizar su historial académico en la institución.

El Colegio de Inglaterra – The English School, al cumplir con los requisitos pedidos por el Ministerio de Educación como son el estar funcionando legalmente bajo las disposiciones vigentes, así como encontrarse ubicado por encima del promedio de la Secretaría de Educación de Bogotá en las pruebas de competencias SABER y en la categoría Muy Superior en el Examen de Estado, ofrece la posibilidad de validar uno o varios grados a sus estudiantes, mediante evaluaciones o actividades académicas, que el Consejo Académico disponga para tal fin.

Según la normatividad legal vigente, las validaciones buscan atender a personas que se encuentren en situaciones académicas como las siguientes:

1. Haber cursado uno o varios grados sin el correspondiente registro en el libro de calificaciones.
2. Haber cursado o estar cursando un grado por error administrativo sin haber aprobado el grado anterior.
3. Haber cursado estudios en un establecimiento educativo que haya desaparecido y cuyos archivos se hayan perdido.
4. Haber estudiado en un establecimiento educativo sancionado por las Secretarías de Educación por no cumplir con los requisitos legales de funcionamiento.
5. Haber realizado uno o varios grados en otro país y que los documentos o certificaciones de estudios no se encuentren debidamente legalizados en Colombia.
6. No haber cursado uno o varios grados de cualquiera de los ciclos o niveles de la Educación Básica o Media, excepto el que conduce al grado de bachiller.

Una vez concluido cada año escolar, en caso de haber realizado validaciones, el rector reportará las validaciones practicadas en tal período a la Secretaría de Educación de Bogotá. Dicho reporte y las certificaciones que se expidan, tendrán como soporte el registro escolar que la institución mantiene de sus estudiantes.

Quienes aspiren a continuar los estudios de Educación Básica o Media o a iniciar o continuar programas de educación superior en el exterior y deban presentar certificados de estudios de los niveles de Educación

Básica o Media, realizados o validados en Colombia con valoraciones expresadas en escalas numéricas o literales por requerimiento de la legislación educativa del país receptor, podrán solicitar la expedición de los correspondientes certificados de estudios en los que se consignará el equivalente a cada término de la escala definida en el Manual de Convivencia vigente del colegio con base en el registro escolar, consignando, en todo caso, el mínimo aprobatorio.

19. RECONOCIMIENTOS

El colegio considera que el estímulo al aprendizaje es parte fundamental del proceso pedagógico. De esta forma, se establecen las becas y reconocimientos que se encuentran en la Política de Becas y Reconocimientos (POL-003-S).

19.1 Desde Prejardín hasta Grado 4. °

Desde prejardín hasta grado 4. °, al finalizar cada período, los estudiantes que reflejen en su diario vivir algunos de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje recibirán un reconocimiento especial. En prejardín, jardín y transición, reciben reconocimientos durante las izadas de bandera por su desempeño académico en español y por destacarse por su excelente buen trato. Al finalizar el año escolar, todos los alumnos reciben un diploma por destacarse en su desarrollo integral. De grados 1. ° a 4. °, al finalizar el tercer periodo, los estudiantes reciben un diploma por su excelente desempeño académico y por destacarse en esfuerzo y comportamiento ejemplar.

19.2 Desde Grado 5. ° a 11. °

En cada período, el estudiante puede recibir uno de dos estímulos posibles: diploma de mérito y diploma de distinción. Dichos reconocimientos tienen como primer requisito que el estudiante haya obtenido una nota mínima de 4 en todas las asignaturas y que no haya presentado problemas de convivencia y, como segundo requisito, que el total de los puntajes en todas las asignaturas esté de acuerdo con las siguientes bandas:

| MÉRITO | DISTINCIÓN | NÚMERO ASIGNATURAS |
|---------|------------|--------------------|
| 54 a 58 | 59 a 70 | 10 asignaturas |
| 59 a 64 | 65 a 77 | 11 asignaturas |
| 65 a 70 | 71 a 84 | 12 asignaturas |
| 70 a 76 | 77 a 91 | 13 asignaturas |
| 76 a 82 | 83 a 98 | 14 asignaturas |

20. CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | FECHA | | | TRAZABILIDAD DEL CAMBIO |
|---------|-------|----|------|--|
| 06 | 17 | 05 | 2019 | <ul style="list-style-type: none"> ● Se cambió materia por asignatura en el numeral 1.4 ● Se incluyó el Plan Padrino ● Se incluyó el numeral 9.1.2, donde explica el procedimiento en el incumplimiento y/o presentación de tareas en secundaria ● Se incluyó la evaluación electrónica |
| 07 | 23 | 05 | 2019 | <ul style="list-style-type: none"> ● Se incluyó Proyecto Personal como un área obligatoria. ● Se aprueba el año 9° al aprobar los exámenes electrónicos. ● Se incluyen las condiciones cuando un estudiante regresa de intercambio o es un nuevo alumno que ingresa al colegio. |
| 08 | 23 | 05 | 2020 | <ul style="list-style-type: none"> ● Se modificó la escala de esfuerzo para Escuela Media y Alta. |
| 09 | 24 | 06 | 2021 | <ul style="list-style-type: none"> ● Se aclaró que, en un proceso de reclamos en temas de evaluación, las intervenciones son preclusivas. Las solicitudes de revisión de evaluaciones se deben hacer de manera oportuna. ● Se aclaró que no se aprueba un año cuando, por dos años consecutivos, se pierden ciertas asignaturas luego de las recuperaciones. ● Para aquellos estudiantes que no estudiarán en el país, se elimina presentar las Pruebas Saber 11.º como requisito para asistir a la ceremonia de grado. |
| 10 | 18 | 07 | 2022 | <ul style="list-style-type: none"> ● Se actualiza descripción de evaluación en el PEP y Evaluaciones Electrónicas en PAI. ● Se actualiza cuadro de materias en DP. ● Se modifica porcentaje de peso de los exámenes finales para DP. ● Se ajustan responsabilidades según la nueva estructura académica del área académica. ● Se retira información de la certificación EFQM. |
| 11 | 14 | 08 | 2023 | <ul style="list-style-type: none"> ● Se actualizan nombres de las materias. ● Se incorpora información del Programa de Orientación Profesional del IB (POP). ● Se incorpora la evaluación de las actividades de Pruebas Saber para 10° y 11°. |
| 12 | 19 | 06 | 2024 | <ul style="list-style-type: none"> ● Se formalizan las recuperaciones. ● Se actualizan diferentes apartados del documento. |

| | | | | |
|-----------|----|----|------|--|
| 13 | 18 | 06 | 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Grado décimo empieza el manejo de semestres. • Se retira la posibilidad de aprobar grado 9° con la obtención del certificado del PAI. |
| 14 | 26 | 11 | 2025 | <ul style="list-style-type: none"> • Se aclara condición de no promoción, por la no aprobación de dos asignaturas, luego de recuperaciones. |

21. REVISIÓN Y APROBACIÓN

La Política de Evaluación es revisada anualmente (mes de mayo) por los miembros del Consejo Académico, después es aprobada por el Consejo Directivo y posteriormente, es socializada con los alumnos, profesores y padres de familia.

La presente política fue elaborada por el Consejo Académico y aprobada por el Consejo Directivo el 18 de junio de 2025, y modificada por el Consejo Directivo el 26 de noviembre según acta No. 241.

Adam Bennett
Head of School y Rector

ANEXOS

Anexo 1. Criterios de evaluación cuantitativa EYP (PJ a 4°)

https://docs.google.com/document/d/1hWgQ5mfDRy_hmO3c6w5OcNOQ5f9p3a_pPJy020JEgZhQ/edit?usp=sharing):

REFERENCIAS

- <https://www.acer.org/au/isa/isa-program/assessments>
- <https://alianzafrancesa.org.co/bogota/cursos-y-examenes/delf-dalf-publico/>
- <https://www.cois.org/about-cis/cis-icons/accredited-school>
- <https://www.ibo.org/contentassets/1cdf850e366447e99b5a862aab622883/assessment-principles-and-practices-2018-es.pdf>
- <https://www.ibo.org/globalassets/new-structure/about-the-ib/pdfs/learner-profile-es.pdf>
- <https://ibo.org/es/programmes/primary-years-programme/curriculum/the-learner/>
- [International Baccalaureate Organization. Primary Years Programme: Learning and teaching. 2018.](#)